



Aprobación de Convenios/

DECRETO EXENTO N° 2323

Vallenar,

24 JUN. 2015

VISTOS

- Decreto Exento N°3973 de fecha 31.07.2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- Resolución Exenta N°1393 del 09 Junio 2015.
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébese convenio que se señala a continuación, suscrito entre la Secretaria Regional Ministerial de Salud de la Región de Atacama y esta Ilustre Municipalidad de Vallenar.
 - **Resolución Exenta N°1393** "Convenio Promoción de Salud"
2. El costo de lo especificado en el presente Decreto, deberá imputarse a Cuentas de Salud respectivas.
3. Tómesese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud Municipal
- Dirección Control
- Jefa de Administración y Finanzas
- Unidad de Contabilidad
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/VJM/pah